



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240072500)

EUDOXIA GARCÍA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 136860

FALLO DEL 4 DE JUNIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de agosto de 2024 a las 8:00 de la mañana, el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de la Secretaría y en la Página Web de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante fallo del 4 de junio de 2024, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela, por incumplimiento del requisito de subsidiariedad, interpuesta por la apoderada judicial de **EUDOXIA GARCÍA**, contra el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lérida y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

Contra la citada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 73408600048220140009300, en especial a **VANESA OLAYA ZABALA, GONZÁLO OLAYA ZABALA**, víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: MarcelaR
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 9691A2768E2EC8C666C338B6FAB49F07E2496B849826F1D9FC8B2ABCB69DAC8F